

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

380 *Resolución de 8 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» números 297 y 307 de 13 y 26 de diciembre de 2018 respectivamente, y número 3 de 4 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre, del proceso de consolidación en el marco de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Fotógrafo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Maquinista de Teatro, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Monitor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Oficial de Oficios Varios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2.

Dos plazas de Auxiliar de Mantenimiento Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo E.

Dos plazas de Ayudante de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo E.

Doce plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Subalternos, grupo E.

Diecisiete plazas de Peón Operario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo E.

Dos plazas de Peón Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo E.

Una plaza de Agente Medioambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 8 de enero de 2019.–El Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente, Administración, Valeriano Díaz Baz.